



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

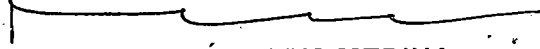
Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00098-00
ACTOR(A):	SANDRA NORBELLY LUNA CALDERONORTIZ
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Como quiera que el suscrito, tiene programada **REUNIÓN CON LA MINISTRA DE JUSTICIA**, la cual se realizará el día de hoy, no es posible llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada en el expediente de la referencia para dicha fecha.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)**, a las **dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA

Juez

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) SECRETARIA FABIO ALEXANDER SANTILLAN FORMAZA SECRETARIO
--



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

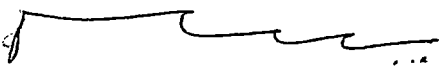
Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00050-00
ACTOR(A):	ISABEL MAHECHA VARGAS
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Como quiera que el suscrito, tiene programada **REUNIÓN CON LA MINISTRA DE JUSTICIA**, la cual se realizará el día de hoy, no es posible llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada en el expediente de la referencia para dicha fecha.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA SECRETARIO
--



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

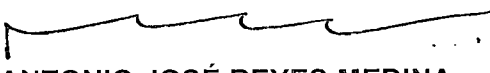
Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00065-00
ACTOR(A):	LUZ MARTHA DIAZ PEDRAZA
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Como quiera que el suscrito, tiene programada **REUNIÓN CON LA MINISTRA DE JUSTICIA**, la cual se realizará el día de hoy, no es posible llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada en el expediente de la referencia para dicha fecha.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) FABIO ALEXANDER SANTILHÁN HORMAZA SECRETARIO



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2018-00055-00
ACTOR(A):	MARIA DE JESUS CASTELLANOS ORTIZ
DEMANDADO(A):	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Como quiera que el suscrito, tiene programada **REUNIÓN CON LA MINISTRA DE JUSTICIA**, la cual se realizará el día de hoy, no es posible llevar a cabo la audiencia que se encontraba programada en el expediente de la referencia para dicha fecha.

En consecuencia, se procede a reprogramar la Audiencia para el día **veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**; la Sala será informada en la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

 JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. Por anotación en ESTADO ELECTRONICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) FABIO ALEXANDER SANTILLAN HORMAZA SECRETARIO
